

# CONTRATO DE TRANSPORTE



## GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S																											
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238																									
CONTRANTANTE:	Víctor Manuel Durango Bernal																											
CEDULA O NIT:	1000085722	TELEFONO	312 847 0415																									
DIRECCIÓN:	calle 96 #39-36 Manrique Guadalupe Medellin.		MAIL FACTURA ELECTRONICA:	bmarcela754@gmail.com																								
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio																											
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																											
	FECHA DE INICIO	DIA	23	MES	MARZO																							
	FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	MARZO																							
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 1.700.000																											
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>NO <input type="checkbox"/></td> <td>VANT</td> <td>1.600.000</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="2">\$ 500.000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>23</td> <td>Marzo</td> <td>2025</td> <td></td> </tr> </table>			VALOR TOTAL			ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	VANT	1.600.000	VALOR REST	\$ 500.000				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		TOTAL	23	Marzo	2025	
VALOR TOTAL																												
ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	VANT	1.600.000																								
VALOR REST	\$ 500.000																											
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																									
TOTAL	23	Marzo	2025																									
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos																										
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.																										
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	calle 96 #39-36 manrique Guadalupe medellin,		HORA RECOGIDA	6 am																							
	DESTINO- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	Primer = Santa Fe de Antioquia Segundo = Ecoparque Gaitero terrero volver a guadalupe		HORA REGRESO	5:40 pm																							
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional																										
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	X 44 horas																										
	NO. PASAJEROS																											
OBJETOS PERDIDOS.	La empresa, ni el transportador asumen la custodia o cuidado de los objetos olvidados en el vehículo. Cuando estos sean encontrados por el transportador se reportará y se entregarán en las oficinas de la empresa. Cuando el usuario del servicio de transporte olvide un artículo personal en el vehículo, deberá dar aviso inmediato al transportador, para realizar su búsqueda. En todos los casos se recomienda a los usuarios revisar y verificar que no olviden sus pertenencias antes de descender del vehículo.																											
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO																									
	Víctor Manuel Durango B.	1000085722	312 847 0415																									